Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 16 de Abril de 2024

Resolución
Nº 128/2024

Acta ordinaria Nº 010/2024

VISTO: La reunión mantenida con la Alcaldesa Sra Tania Vecchio, la Dra Andrea Alvarez en representación del Sr Damian Furriol (propietario), Lic. Carlos Rampoldi y el Sr Fernando Velazquez con respecto al predio de la Intendencia ocupado por el Supermercado El Dorado

CONSIDERANDO I : que el propietario Sr Furriol no quiere entregar el espacio según consta en el acta de la reunión mantenida el día 04 de Abril de 2024

CONSIDERANDO II : que es intención de éste Concejo Municipal recuperar el espacio

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Que pase a la Dirección de Jurídica de la Intendencia para su consideración y procedimiento

2. Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

ALCALDESA INTERINO

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas